

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL SABADO 29 DE MARZO DE 1823.

San Cirilo.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 47', y se oculta á las 6 h. 13'.

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 7, 72.	60. 5	E.	Nubl. y aturb.
A las 12 del dia.....	29, 7, 78.	61. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 7, 50.	61. 0.	id.	Nubl. y lluvia.

## MARKAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 3 h. 40' mad.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 3 h. 54' tard.  
 1.<sup>a</sup> Bajamar á las 9 h. 46' mañ.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 10 h. 5' noct.

## ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.  
 Rondas y contrarondas : Milicia nacional voluntaria.

## ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Ya usted debe saber que ayer por la mañana fué insultado un benemérito defensor de la patria por unos cuantos guzmanes, que bajo el espeioso título de hijos de uno (que si resucitara le habia de dar mas vergüenza y corage de que ellos le llamasen padre que el que tuvo en Villalar) se creen autorizados para inquietar á los valientes militares, turbar las diversiones mas honestas, incomodar al bello sexo y quitar el tiempo mas precioso á las autoridades. Sabrá usted tambien que un ciudadano honrado quiso evitar el insulto ya referido, y que tuvo que andar de prisa para no ser atropellado y..... por aquellos defensores de lo que ignoran. Y, por no molestar, notorio es ya que el digno patriota D. Pedro de la Puente, alcalde 2.<sup>o</sup>, noticioso del suceso, hizo averiguacion del hecho, y metió en gayola á un tal Narciso del Ojo y á otro tal N. Balarin.

Ahora bien; apuesto cualquier cosa á que antes de dos dias nos sale el Constitucional con una exclamacion poco mas ó menos cual la siguiente: "Ciudadanos: ¿estamos aquí ó en Marruecos? Los ataques á la soberanía nacional se repiten diariamente. ¿No basta que esten presos los patriotas Franco, Lozano, Barra, los Aguileras, Lemos y el general Chafaldeta? ¿No basta que las libertades patrias se vean atacadas con las prisiones de estos defensores suyos? ¿No basta tener encerrados en los mas inmundos calabozos á los mejores hijos de la patria, sino que tambien hayan conducido á ellos al ilustrado Narciso del Ojo y al estudioso Balarín? ¿No basta....." = Sí, basta, grandísimos majaderos. Agur hasta otro dia, que será cuando venga aprobado el dictamen de la comision de infracciones de Constitucion. = *El cronista de los tontos.*

### OTRO.

Sr. editor: No me queda duda por los efectos que toco que el Sr. alcalde 1.<sup>o</sup> no es sabedor de que aun se continua en esta M. N. admitiendo el servicio por sustituto con infraccion de dos artículos de la ordenanza como tengo inculcado mas de una vez por medio de su apreciable periódico de vmd., y lo perjudicial que á la sociedad es tal abuso. = Cuando hablo de servicio no entiendo solo la asistencia á la parada, sino tambien que es el verdadero el desempeño de aquel á que en ella sea designado el voluntario; y en ambas ocasiones veo son admitidos. Lo son en la parada, y á los propietarios en las guardias para hacer las centinelas á pesar de ser siempre nocivos. = Esto es consecuencia precisa de la impunidad que gozan los respectivos gefes que no cumplen la ley, y causa general de los males que mucho tiempo hace presentian los voluntarios reflexivos, y que tan de cerca se han tocado. Ojalá que su experiencia haga mas avisada á la autoridad para precaverlos en lo sucesivo! = No me equivoco cuando creo que en el instante que esto llegue á conocimiento de dicho Sr. alcalde 1.<sup>o</sup> aplicará eficazmente la medicina que para este mal le suministra la ordenanza, y con razon conociéndolo por un legítimo patriota, que calla y obra, como lo tiene acreditado; para lo cual suplica de publicidad á este artículo su afectísimo servidor. = *El mismo voluntario.*

### COMERCIO.

Capitanía del Puerto 28 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra Carmen, cap. Juan Domenech, del Vendrell en 14 dias, con vino y aguardiente. = Bergantin Maria Isabel, cap. D. Juan Puig, de Cuba en 59 dias, con cueros, algodón, cera y cacao. = Bergantin Guadalupe, cap. D. Agustin Escalambra, de la Habana en 61 dias, con azúcar, café, cueros y caoba. = Bergantin americano Trim Sides, cap.

Juan Barmesiat, de Boston y Gibraltar en un dia, con duelas. = Fragata española General Riego, cap. D. Juan Bautista Llorens, de Torrevejo en 14 dias, con sal para Santander. = Dos faluchos de Gibraltar y Motril, con papel y empleita.

Despachadas para salir. = Un falucho para Cartaya.

Pasajeros que conduce el bergantin Maria Isabel. — El teniente D. José Manuel Quevedo, un sargento y dos soldados; D. Rafael Ilaso; D. Antonio Robert; D. Juan Mas, y D. José Gorgas.

Idem que conduce el Guadalupe. = D. José Portero, capitán, con su esposa, un hijo y dos asistentes; D. Agustín Ibarrola, teniente, con una hija, y D. Mariano Villanua, subteniente.

Idem que condujo el Triunfante, que entró el 25. = D. Miguel Antonio Arana; D. Miguel Cardentes; D. Manuel José Machado; D. Domingo Diaz; D. Manuel Estrella, con su familia; D. José Leceta, con tres hermanos, y D. Sebastian Garcia, con su esposa y tres hijos.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Se sacan á subhasta en renta los baldíos que se espresarán, por término de diez dias contados desde el 24 del corriente, cuyos remates se han de celebrar el dia 3 del próximo Abril á las doce de su mañana en la puerta de las casas capitulares, por el tiempo que medie desde la fecha en que se realice el segundo y último remate hasta el 14 de Octubre de 1824, bajo las condiciones aprobadas por el Sr. intendente, que se harán notorios en el acto del remate y aun antes en la escribania á las personas que lo soliciten. = Baldíos: Laguna de Torros, con 40 $\frac{1}{2}$  aranzadas, las 28 $\frac{1}{2}$  de marisma y las 12 de laguna: renta anual 540 ron. = Era de Mojón, con 10 aranzadas, las 3 para suelos de era y las 7 de tierra: renta 660. = Tapa y Frias, con 1072 aranzadas, las 972 de dehesa y marisma y las 100 de tierra de labor: renta 5860. = Barrancos de Puerto Real y Gineta, con 1454 aranzadas de tierra de dehesa y monte bajo: renta 5716. = Gibalbin y la Herradura, con 1582 aranzadas, las 1450 de dehesa y monte bajo y las 132 de tierra de labor: renta 7120. = Marisma de Casa-blanca, con 620 aranzadas, las 618 de marisma y las 12 de tierra de labor: renta 3852. = Jerez de la Frontera 24 de Marzo. = Juan Bautista Camacho.

#### AVISOS.

El capitán de milicia nacional activa de Jerez de la Frontera D. José Lopez Padilla, que reside en esta plaza, se presentará inmediatamente en la secretaría militar de la misma para comunicarle una orden.

Guia general de forasteros en Cádiz para el año de 1823. Se hallará en la imprenta de Howe, calle de Comedias, núm. 23.

Circular de la asamblea de comuneros, que puede servir de apéndice al manifiesto publicado. Se hallará de venta desde mañana en los puestos de papeles públicos.

TEATRO DEL BALON.

Individuos que componen la compañía del dicho durante el año cómico que dará principio el domingo próximo y concluirá el martes de carnaval.

Director de la escena : Manuel Gonzalez. = Actores : Manuel Gonzalez, Juan Fuentes y Manuel Salado. = Caracter jocoso : Joaquin Martinez y Ramon Rodriguez. = Caracter anciano : Bias Rodriguez y Francisco Dominguez. = Juan Montijano, Manuel Lopez, y Antonio Castillo. = Señoras : Josefa Garcia y Josefa Guerrero. = Caracter jocoso : Luisa Martinez y Josefa Jimenez. = Maria Dolores Castellano, Maria Salado, y Francisca Ramirez. = Apuntadores : Francisco Suarez, Diego Gomez y José Suarez. = Cantado : Sres. Juan Ugalde, Joaquin Martinez, Ramon Rodriguez, Manuel Lopez y Antonio Castillo. = Sras. Josefa Jimenez, Maria Salado, Maria Dolores Castellano y Francisca Ramirez. = Director de la orquesta : D. Manuel Silva. = Boleros : Manuel Guillen y José Molina. = Boleras : Antonia Jimenez y Francisca Ramirez. = Maquinaria : Angel Perez y Antonio Malon. = Profesor de pintura : D. Antonio Caballero.

A los Sres. abonados del año cómico anterior que gusten conservar sus localidades se les reservarán hasta las diez de mañana domingo; y además los que nuevamente gusten abonarse podrán acudir desde las diez de hoy sábado hasta la una al café de la Union, plaza de la Constitucion, y desde las dos en adelante al teatro.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de declamacion para el presente año de 1823.

Director : Antonio Valero. = Actores : los ciudadanos Evaristo Gonzalez, Antonio Valero, Manuel Fernandez, Francisco Muñoz, José Guillen y José Valero. = Supernumerario : José Maria Rosales. = Caracter anciano : Manuel Garcia y Leonardo Ferrer. = Caracter jocoso : Juan Perez y José Godó. = Apuntadores : Pablo Franco, Lorenzo Perez, Francisco Galan y Juan Diaz. = Director de orquesta : D. Manuel Rucker. = Actrices : Sras. Juana Galan, Josefa Romero, Felisa Rodriguez, Rita Calonge, Maria Caser, Manuela Carvajal y Ventura del Castillo. = Característica : Cecilia Aguin. = Baile nacional : Luisa Lopez y N. N. = Sres. Luis Alonso y José Guillen. = Agente de la compañía : D. Francisco de Paula Alersi. = Guardarropa : B. uno Flores. = Pintor y director de la decoracion : D. Juan Lizasoain. = Alumbrador : Antonio Sanchez.

Los señores que gusten abonarse por 30 representaciones dramáticas podrán verificarlo desde hoy 29 d. Marzo en la oficina del teatro, calle del Vestuario, desde las nueve á la una de la mañana y desde las cuatro á las seis de la tarde; advirtiéndolo que se rebajará la cuarta parte.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.